



RESOLUCIÓN GERENCIAL APROBADA POR FERNANDEZ FERNANDEZ
Nº 096 - 2008 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GA SECRETARÍA GENERAL DEL CALLAO

Callao, 14 ABR. 2008

14 ABR 2008

VISTOS: El Informe N°092-2008-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 25 de marzo de 2008, elaborado por el Coordinador de Liquidación de Obras de la Oficina de Construcción; Informe N°452-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 31 de marzo de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 016-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GA de fecha 15 de febrero de 2008, se aprobó la Liquidación del Contrato de Supervisión de Obra N° 114 de fecha 16 de octubre de 2006, celebrado con el **CONSORCIO HAS** para la Supervisión de la Obra **CONSTRUCCION DE LA I.E. N° 5137 VENTANILLA - ALTA - CALLAO**, la cual mostró una inversión autorizada ascendente a la suma de S/. 61,020.89 nuevos soles y un monto pagado de S/ 60,685.99 nuevos soles, resultando un saldo a favor del Supervisor, por concepto de autorizado y pagado, la cantidad de S/.334.90 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 90/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N°041-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de enero de 2008, la Oficina de Presupuesto y Tributación informó que el saldo a favor del **CONSORCIO HAS**, sería atendido por un monto de S/.S/.335.00 Nuevos Soles, en la Especifica de Gasto 39;

Que, el Coordinador de Liquidación de Obras de la Oficina de Construcción, en su Informe de VISTOS, indica que la Cadena Programática a la que debe afectarse el Saldo de Liquidación, tiene como Especifica de Gasto 39 (Servicios), y no la Especifica de Gasto 33 (Supervisiones de Obras), por lo que recomienda su rectificación, a través del acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° N°452-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 31 de marzo de 2008, la Oficina de Presupuesto y Tributación sostiene que lo requerido será debidamente atendido a través de la modificación presupuestal correspondiente de la Estructura Funcional Programática;

Que, resulta necesario emitir el acto resolutivo que modifique el error material consignado en el Artículo Tercero de la Resolución Gerencial N° 016-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GA de fecha 15 de febrero de 2008, de acuerdo a lo que dispone el numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura y la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con las atribuciones delegadas por Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de



[Handwritten signature]

14 ABR. 2008

ANDRÉS CHANDÍEZ FERNÁNDEZ
 Director General de Planeación y Presupuesto
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

fecha 26 de enero de 2007 y, a lo establecido, en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGION CALLAO-CR, vigente desde 13 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución, el Artículo Tercero de la Resolución Gerencial N° 016-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GA de fecha 15 de febrero de 2008; manteniéndose inalterables los demás Artículos de la precitada Resolución Gerencial; en consecuencia, el articulado quedará redactado con el siguiente tenor:



ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Supervisor **CONSORCIO HAS**, tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CADENA INSTITUCIONAL.		CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA							CADENA DE GASTO					Importe (S/)
PLIEGO	U.E	FU	PRO	Sub-PROG	ACT/ Proy.	COMP	META	CIS	CG	GGG	MA	EG	RB	
464	001	03	003	0006	2.000270	3.001290	00001	002	6	5	11	39	18	- 335.00
								002	6	5	11	33	18	335.00

Nemo: 008

ARTÍCULO SEGUNDO Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten signature]
 Edn. **MARIBO SOZA FRASSINELLI**
 Gerente de Administración